



LOTA, 27 de Junio 2019.-

DECRETO N°: 1105

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Nelly Del Carmen Rojas Barrios. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos.	
02	Carlos Aron Gajardo Seguel. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos.	
03	Verónica Del Carmen Soto Zambrano. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos y 04 Paquetes de pañales para niños talla G.- ✓	
04	Ida Del Carmen Monje Suazo. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Zoila Ester Pereira Rozas. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos.	
06	Alicia del Carmen Cisternas Hidalgo. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
07	Jordana Andrea López Villa. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos y 06 Paquetes de pañales para niño talla G.-	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canastas de Alimentos* y *Paquetes de Pañales para niños*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.





LOTA, 27 de Junio 2019.-

DECRETO N°: 1105

3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canasta de alimentos y paquetes de pañales para niño, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL (S)
MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social (s)
- Ley 20.285.

HDC/JMAB/BRA/MAT/TIN/nsm.

